



Fundación ONCE
para la Cooperación e Inclusión Social
de Personas con Discapacidad



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

ANEXO I

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN EN EL EJERCICIO 2014 DE UN DOCUMENTO DE TRABAJO CON GLOBAL REPORTING INITIATIVE PARA EL DESARROLLO DE INDICADORES DE DISCAPACIDAD EN LAS FUTURAS GUIAS GRI EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

1.-OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente pliego la contratación para el ejercicio 2014 de servicios de consultoría para la realización de un documento de trabajo que sirva para impulsar la incorporación de la discapacidad en las directrices Global Reporting Initiative.

El trabajo deberá desarrollar las siguientes actividades.

1. Acuerdo con Global Reporting Initiative

Diseño y establecimiento de un acuerdo de colaboración con GRI para el desarrollo de un documento de recurso de acuerdo a los procedimientos establecidos por GRI para este tipo de trabajo.

2. Acompañamiento durante la constitución de un grupo de trabajo internacional para la elaboración del documento.

Tareas de identificación y coordinación para la constitución de un grupo de trabajo multidisciplinar y multinacional, así como la gestión del mismo, bajo la dirección de GRI que permita llevar a cabo las tareas necesarias para el desarrollo del documento.

3. Coordinación de los trabajos para la elaboración del documento para GRI.

El consultor desarrollará las tareas de documentación y secretaría que se le asignen en un mínimo de 3 y un máximo de 5 reuniones a realizar dónde GRI determine o por vía telemática que permitan la elaboración del documento de conclusiones.

4. Elaboración del documento.

El consultor siguiendo los requerimientos del grupo de trabajo, elaborará un documento de una longitud entre 50 y 60 páginas en inglés en su versión original y en su versión en español, que incluirá la maquetación, edición y publicación en formato electrónico y, en su caso, en papel.

La publicación resultante en cualquiera de los idiomas estará libre de derechos para su distribución pública. Los términos sobre la propiedad intelectual de los trabajos resultantes habrán de regirse por lo establecido en el modelo de contrato que se publica con el presente pliego, entendiéndose que el licitador que se presente a este concurso, las está aceptando expresamente. En todo caso, deberá figurar expresamente en todas las publicaciones ya sean en papel, electrónico o cualquier otro soporte, la mención a la cofinanciación del Fondo Social Europeo, tanto el emblema, como la frase que aluda a dicha ayuda financiera.

El consultor cubrirá los costes que Global Reporting Initiative pueda solicitar para cubrir su colaboración en este trabajo conjunto, así como cualquier gasto de desplazamiento que esta colaboración pudiera conllevar a los consultores.

5. - Diseño e implementación de una campaña de comunicación para difundir el documento entre empresas y entidades relevantes, de ámbito español y europeo.

2. DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato será de un máximo de siete **(7) meses** desde la fecha de la firma.

3. ÁMBITO DEL TRABAJO

El ámbito territorial de los servicios contratados se corresponderá al territorio nacional

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL CONTRATISTA

Sin perjuicio de lo indicado en el Pliego de Prescripciones Particulares, el Contratista deberá presentar documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en los siguientes campos:

Documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, en particular relacionados con:

- Experiencia en la realización de estudios y trabajo en el campo de la discapacidad y en especial sobre empleo de personas con discapacidad.
- Conocimiento de GRI, en especial manejo de la última versión, G4.

La empresa aspirante a desarrollar el contrato deberá contar con un equipo técnico del que formarán parte al menos:

- Un/a coordinador/a, responsable de la planificación, dirección, coordinación y supervisión del grupo de trabajo con al menos 5 años de experiencia.
- Un/a analista con al menos 3 años de experiencia en la realización de trabajos de trabajos relacionados con los indicadores de la Guía GRI.
- Un/a investigador/a senior
- Un/a investigador/a junior.

Se considera requisito indispensable, la presentación de los currículos profesionales de los miembros del equipo, debiendo especificar quiénes son las personas que conforman el equipo técnico, la dedicación que cada uno de ellos prestará al proyecto y las tareas que desarrollarán.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

El precio máximo de licitación asciende a la cantidad de 90.000 **euros (noventa mil euros), IVA no incluido**

En el concepto de la factura además de los trabajos facturados deberá incluirse el siguiente texto:

“ACTUACIÓN REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION 2007-2013 COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN EN EL EJERCICIO 2014 DE UN DOCUMENTO DE TRABAJO CON GLOBAL REPORTING INITIATIVE PARA EL DESARROLLO DE INDICADORES DE DISCAPACIDAD EN LAS FUTURAS GUIAS GRI

6. INFORMES DE ACTIVIDADES

Se realizarán informes de actividades asociados al plan de facturación que se acuerde entre el adjudicatario y la Fundación ONCE.

7. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Las ofertas, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el registro de Fundación ONCE (C/ Sebastián Herrera, 15, 4ª planta -28012

Madrid, España) de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 y **hasta las 12.00 del día 30 de abril de 2014.**

7.1 Forma de presentación de las ofertas

La Fundación ONCE en aplicación de la política medioambiental de la Unión Europea requiere a los licitadores que presenten sus propuestas en soporte informático (CD-ROM) indicando en el sobre su nombre o razón social, domicilio social y la referencia **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN EN EL EJERCICIO 2014 DE UN DOCUMENTO DE TRABAJO CON GLOBAL REPORTING INITIATIVE PARA EL DESARROLLO DE INDICADORES DE DISCAPACIDAD EN LAS FUTURAS GUIAS GRI** EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

8. PERSONA DE CONTACTO

La documentación del concurso deberá ser remitida a la atención de:

José Aguilar:
Fundación ONCE
Dpto. Programas Europeos
C/ Sebastián Herrera, 15 - E-28012 Madrid